



Pr: Diaria
Tirada: 9.940
Dif: 8.299

Exámenes presenciales *versus* 'on line'

La realización de las pruebas de evaluación de enero ha desatado una "batalla" entre universidades y estudiantes por el formato elegido. No hay consenso entre los alumnos y algunos rectores han reculado

R.D.L. | SALAMANCA

LAS universidades iniciaron las vacaciones de Navidad con todo previsto para, a su regreso, llevar a cabo los exámenes del primer cuatrimestre en formato presencial, según lo acordado en sus órganos de gobierno. Sin embargo, días antes de regresar de este largo descanso, empezaron a alzarse las voces en contra. Lo que comenzó en las redes a nivel nacional fue calando en el conjunto de las universidades y lo que parecía un movimiento minoritario se extendió por el conjunto de las universidades, de los campus y de las facultades hasta ser objeto de debate nacional y formar parte de las "preocupaciones" del ministro de

Universidades, Manuel Castells. Los estudiantes que reclaman exámenes "on line" hacen hincapié en que los elevados datos de contagios hacen necesario evitar el contacto entre alumnos a través de los ejercicios presenciales. Además, recuerdan que en algunas titulaciones en los tres primeros meses de curso han estado con un modelo híbrido, de forma de nunca se han juntado todos los alumnos, lo que si sucederá en los exámenes presenciales. Sin embargo, universidades como la de Salamanca argumentan que desde el principio se apostó por un modelo de "presencialidad segura" y, aunque reconocen que en algunos centros ha sido más bien semipresencialidad, las pruebas están organi-

zadas de forma que se garantizará la seguridad de alumnos y docentes, multiplicando las aulas que se utilizarán para garantizar la distancia de seguridad, estableciendo franjas horarias para que los ejercicios no comiencen ni empiecen a las mismas horas y con la adecuada ventilación de las aulas, lo que conlleva una mayor potencia de la calefacción. Al respecto, la institución académica ha dado un paso más y la pasada semana aprobó una serie de normas para la evaluación presencial segura, recomendaciones ahora ya con el rango de norma, que van desde mantener la distancia de seguridad a organizar las entradas y salidas de los exámenes, incluyendo sitios asignados a los estudiantes para

tenerlo todo bajo control en caso de que saltara algún caso positivo. No parece que el rector Ricardo Rivero esté dispuesto a cambiar de modelo. De momento, los cuatro rectores de las universidades públicas de la Región están unidos y cuentan con el apoyo de la Junta, tanto la Consejería de Educación como la de Sanidad defienden que las aulas son seguras y que no es necesario llevar a cabo un cambio en el formato presencial de los exámenes, pero los datos de contagios diarios asustan. ¡Qué se lo digan a los rectores andaluces! En buena parte de las universidades de Andalucía ya han reculado y se están adaptando los modelos presenciales al formato en línea. No

son los únicos, también ha sucedido en Barcelona y en otros casos, como el de Murcia, han optado por aplazar las pruebas presenciales un par de semanas para ver cómo evoluciona la pandemia. Por lo que respecta a la Universidad de Salamanca, los exámenes han comenzado de manera escalonada. Ya hay centros con pruebas -algunos incluso las hicieron antes de Navidad- pero el grueso de los exámenes se celebrarán a partir de esta semana y la próxima. El debate está abierto entre los propios estudiantes. Los representantes de los alumnos en la Universidad defienden la presencialidad pero entre el estudiantado son cada vez más los que piden exámenes "on line".



ÁNGEL CANAL ALONSO • MIEMBRO DE LA JUNTA DE ESTUDIANTES

Apología de la presencialidad

PRESENCIALIDAD, presencialidad segura; palabras que repiten como un mantra rectores de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, con la esperanza de que sirvan como una suerte de amuleto protector que blinde las evaluaciones ordinarias de este primer semestre.

Mientras, los estudiantes nos dividimos en dos posturas opuestas, en un enfrentamiento que menoscaba la legitimidad de los órganos de representación estudiantil y polariza la opinión pública de forma totalmente contraproducente. La defensa a ultranza de la evaluación 'on line' solo puede entenderse desde la óptica del miedo; y el miedo, es la última libertad que siempre nos quedará. Pero, contra el miedo: información y mayéutica.

Llevamos desde el inicio de esta pesadilla pandémica conviviendo con la realidad de una universidad "bimodal", que ha tenido que evolucionar a marchas forzadas para adaptarse a circunstancias que cambian en cada lapso de tiempo. Estas adaptaciones han afectado a todos los ámbitos del funcionamiento de la Universidad de Salamanca, desde las medidas básicas de prevención (como el uso de mascarillas o geles hidroalcohólicos) hasta la mejora de las capacidades tecnológicas, para permitir el aumento de la carga de trabajo de los servidores del Campus Virtual.

Ahora, finalizado este periodo de docencia, es el momento de analizar si las adaptaciones han sido efectivas y si es necesario añadir algún cambio de cara a la evaluación. La preocupante situación epidemiológica de nuestro país con la tercera ola, peor que las dos anteriores, hace pensar que la Universidad de Salamanca no habría podido afrontar con soltura el reto de la seguridad dentro de sus muros. Sin embargo, si nos fijamos en los datos la realidad es bien distinta.

Hasta la fecha, no se han producido contagios en las aulas de la USAL, y dentro de

la comunidad universitaria (formada por casi 30.000 personas) solo se han detectado 892 casos en todo el semestre. Las medidas actuales exigen el uso constante de mascarilla, la ventilación de las aulas y la prevención de posibles aglomeraciones en los espacios comunes. También se contempla un procedimiento para las personas que no pueden examinarse presencialmente por motivos relacionados con la COVID19, sin exigir presentación documental más allá de una declaración responsable.

Por si no fuera suficiente, la propia Universidad está preparándose para el empeoramiento de la situación. Porque evaluación presencial sí, pero no a toda costa y sin importar los daños. Es fundamental entender que cuando los órganos de gobierno y representación de la USAL se posicionan en un sentido, lo hacen de forma democrática y con la luz y la óptica del momento en el que se toma la decisión, y eso no implica que en un futuro pueda tomarse la contraria.

¿Y por qué no se hicieron los exámenes presenciales en mayo, si estábamos en mejores condiciones? Pues porque no habíamos tenido tiempo de preparar todas estas medidas y porque la USAL no tenía protocolos ni herramientas. Al comienzo de esta pandemia no se podía garantizar la seguridad en el aula, ahora sí.

Tengamos calma, no nos adelantemos a los acontecimientos, respetemos el resultado de las votaciones en los órganos y seamos responsables. La historia colectiva, como motor de la toma de decisiones, no conduce a buen puerto. Por el momento, los exámenes presenciales son seguros, más justos y más acordes con lo que se espera de la docencia universitaria.

Estas palabras soliviantarán a muchos; pero, citando una frase atribuida al rector por antonomasia de esta vetusta universidad "Había dicho que no quería hablar, porque me conozco. Pero se me ha tirado de la lengua y debo hacerlo".



JAVIER MARCOS • ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Última llamada: responsabilidad, por favor

DE extrema gravedad. Así define la Junta de Castilla y León la actual situación que vive nuestra Comunidad, consecuencia de la pandemia. Por ello, se nos pide reducir nuestros contactos sociales, manteniendo abiertos, apenas, los espacios imprescindibles para nuestra vida diaria.

Pero de forma paralela, tanto la Junta como la Universidad de Salamanca, se niegan en rotundo a trasladar esta realidad al ámbito universitario y, fruto de ello, es la aprobación, hace unos días, de las normas para la realización presencial segura de los exámenes.

De nada parece servir el clamor de miles de estudiantes, preocupados por esta situación, que ven cada vez más cerca los exámenes y añaden, a los habituales nervios de esta época, la incertidumbre y el miedo al contagio.

Como saben, la Universidad repite sin descanso su mantra de que es un espacio seguro y que este modelo cumple con todas las normas sanitarias vigentes. Faltaría más. Si es que nadie está dudando de la seguridad de las aulas. No nos escuchan, o no nos quieren escuchar.

Durante este primer cuatrimestre, las facultades han adoptado modelos de presencialidad rotatoria, para que no coincidiesen en las aulas todos los alumnos de una titulación. Así, muchos alumnos han seguido, total o parcialmente, las clases desde sus casas. Ahora, después de este esfuerzo, para realizar los exámenes se pide a todos esos alumnos que vayan a la facultad, echando por tierra la prevención de estos meses.

Por mucha división de aulas que hagan, por mucho espacio que se intente guardar, todos sabemos que va a ser imposible evitar aglomeraciones en las facultades, dentro o fuera, y no debemos obviar el riesgo que esto conlleva.

Además, es verdaderamente dantesco ver como, ante cada norma publicada por la Junta, aprobando nuevas restricciones, re-

cibimos un e-mail de la Universidad justificándose para no atenderlas.

Les pongo un ejemplo. La Junta anuncia el cierre perimetral de las provincias de Castilla y León. Automáticamente, la Universidad, en vez de contribuir a reducir el número de desplazamientos a la ciudad, envía un documento para que, quienes residen fuera, puedan justificar su viaje. ¡Realmente lo ven coherente?

Pero, además, el Estudio salmantino hace uso de otro mantra, el de la dificultad de controlar los exámenes telemáticos. Miren: una Universidad que esgrime la posible copia de sus alumnos en un examen "on line" para justificar su modelo de presencialidad, cuando no se ha preocupado de si la docencia telemática se ha seguido adecuadamente estos meses, denota que el interés por aprender se ha convertido en el interés por aprobar; y eso hace que no merezca el calificativo de Universidad de excelencia, pues está demostrando, con creces, que no está a la altura de lo que se exige a un centro docente como este en las circunstancias actuales.

Por ello hago un llamamiento a la responsabilidad. Primero de la Junta: no puede seguir esquivando la toma de una decisión que, según sus propias declaraciones, es inaplazable. Y también a la Universidad, que no tiene obligación de esperar a esta decisión; que tiene suficiente autonomía. En marzo, el rector suspendió las clases con una contundencia que fue aplaudida por toda la comunidad universitaria, ¿a qué espera para hacerlo ahora? ¿acaso no es suficientemente grave la situación?

Dejen de excusarse, de trasladar la culpa de la situación a los jóvenes. Dejen de pedirnos prudencia, cuando ustedes actúan sin ella. Cumplan con la función que tienen encomendada. Lo primero ha sido, y debe ser siempre, la salud. Y no hay justificación posible. De nada servirá lamentar después los contagios, o las pérdidas irreparables, si antes no se hizo nada por evitarlas.